



COMUNICADO IMPORTANTE
NIVEL INICIAL - CUOTA OCTUBRE 2026

Córdoba, 01 de octubre de 2026.-

Señores Padres:

Nos dirigimos a ustedes para comunicar novedades IMPORTANTES relativas a aranceles escolares, producidas recientemente, tal como lo anticipáramos al comunicar el valor de cuota mensual de marzo de este año. Solicitamos leer atentamente hasta el final.

Recientemente se aprobó desde la DGEPP (Dirección General de Escuelas Públicas de Gestión Privada) ex DGIPE, que es el organismo competente, la Declaración Jurada de Aranceles 2026, con criterios y valores a partir de marzo 2026, y a los pocos días, la Rectificativa 1/2026, aplicable, en principio a partir de la cuota mensual de setiembre de 2026.

En el caso del Nivel inicial de nuestro colegio parroquial, el importe surgido de aplicar los mecanismos previsto es considerablemente superior al del año pasado que se venía aplicando como pago a cuenta hasta tanto pudiera obtenerse el valor para este año. Esto se debe a la división de niveles entre Nivel Inicial y Nivel Primario a los fines de la determinación del arancel por requerimiento de la entonces DGIPE. Dada la estructura de personal requerida para el Nivel inicial y contar con solo cinco de las 8 divisiones con aporte estatal, es el importe de la cuota que resulta por aplicación de los mecanismos previstos por ley.

De ello surge que el valor del arancel aprobado por la DGEPP para el **NIVEL INICIAL**, mediante rectificativa 1, con vigencia a partir de setiembre de 2026, es de \$269.695,81.-

El detalle de la composición e importe que surge de formulario de DECLARACIÓN JURADA DE ARANCELES aprobados por DGEPP, se expondrá en el Hall de entrada del Colegio.

Conocemos el enorme esfuerzo que hace la gran mayoría de nuestras familias para sostener la escolaridad de sus hijos en este establecimiento y, al mismo tiempo, lo compleja que se vuelve la situación para una Institución escolar de nuestra envergadura con aumento constante de todo tipo de costos y prácticamente sin aumentos en la cuota escolar a lo largo de este año.

Por estos motivos las autoridades del Colegio han resuelto para el NIVEL INICIAL:

- Aplicar nuevo valor a partir de la cuota mensual del mes de octubre 2026, de manera escalonada, en un esfuerzo compartido entre escuela y familia y también aplicar, solo para el Nivel Inicial, un mayor descuento para pago en el primer vencimiento.
- Emitir el cupón de octubre por el monto de **\$148.000.- (pesos ciento cuarenta y ocho mil) al 14/10 y \$ 185.000.- (pesos ciento ochenta y cinco mil) al 28/10.**
- Emitir el cupón de noviembre por el monto de **\$172.000.- (pesos ciento setenta y dos mil) al 13/11 y \$ 215.000.- (pesos doscientos quince mil) al 27/11.**



- Llegar a diciembre con un valor nominal de \$ 230.0000 (muy inferior la límite autorizado). No obstante, **se emitirá el cupón por \$ 195.500 (pesos ciento noventa y cinco mil quinientos) con un único vencimiento al 15/12/2026** para facilitar la matriculación en diciembre de 2026.

Asimismo, solicitamos el compromiso de las familias, de mantener el pago de las cuotas al día. Esta condición será necesaria para el proceso de matriculación para el ciclo lectivo 2027.-

Para una mejor atención, por cualquier duda o inquietud que le surgiera con respecto a la presente, podrán comunicarse con Administración por correo electrónico a administracion@sanfranciscoasis.edu.ar identificando apellido y nombre del estudiante y tema de la consulta o solicitud de entrevista.

Sin otro particular, aprovechamos para desear a todos, un bendecido tiempo de celebración de nuestro Patrono, tan significativo para nuestra Comunidad Educativa y Parroquial.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL